



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 SET. 2005

RES. H. N° 1061 - 05

EXPTE. N° 4.197/05. -

VISTO:

La Res. H. N° 915/05, por la cual se aprueba el dictado de la materia: *Historia Socio-Política de la Argentina Reciente, 1966-2001*, de la Carrera de Historia, el cual estará a cargo del Lic. Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el carácter de la asignatura;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

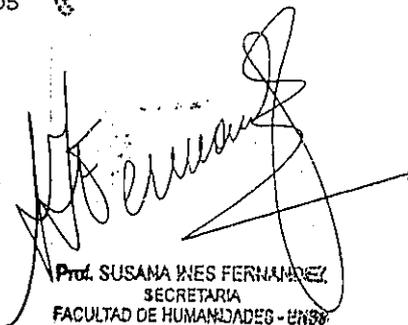
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

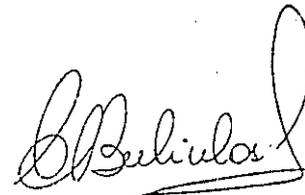
ARTICULO 1°. - MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 915/05, en el sentido de rectificar el carácter de la siguiente asignatura, donde dice..."Seminario: Historia Socio-Política de la Argentina Reciente, 1966-2001, deberá decir, **materia optativa: Historia Socio-Política de la Argentina Reciente, 1966-2001.**

ARTICULO 2°. - COMUNICAR al Departamento Alumnos, docente responsable y Carrera de Historia.

412-05


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. E. CASTELLANOS
FACULTAD DE HUMANIDADES